

individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de la Ley número quince de mil novecientos setenta.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3294/1971, de 28 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Emilio de la Cierva Miranda.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Emilio de la Cierva Miranda, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3295/1971, de 28 de diciembre, por el que se dispone que el General de División de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Enrique Serra Algarra pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 50/1972, de 3 de enero, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada de Infantería don Antonio Delgado Alvarez.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada don Antonio Delgado Alvarez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 51/1972, de 3 de enero, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Huelva al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 52/1972, de 3 de enero, por el que se dispone que el General de División don Ramón Abenia Arenas pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Ramón Abenia Arenas pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 53/1972, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Reina Rosales pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Reina Rosales pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3296/1971, de 30 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva del General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Lobeiras Moreda.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel Lobeiras Moreda pase a la situación de reserva el día treinta y uno de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 54/1972, de 8 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Francisco García Ráez, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de Infantería de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad del día diez de enero del año en curso, al Coronel don Francisco García Ráez, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO